

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV {

La Paz viernes 9 de enero de 1914

{ N°.3,983

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ENERO 9 DE 1914.

### El Día

### La próxima Clausura del Congreso

Después de ciento y tantas sesiones, ha de concluir el Poder Legislativo las tareas congresales del año 1913 prorrogadas hasta el presente, por numerosos como trascendentales asuntos de Estado.

Entre las muchas importantes leyes sancionadas, la que más trascendencia tiene, es sin duda de duda, la que establece la unificación bancaria; discutida con amplitud, consultada con seriedad, atendida con justificación en todo aquello que representaba, reforma beneficiosa; la ley que establece el banco único consulta a nuestro juicio, los distintos aspectos financieros del país, sobre la base del plan que la motivó.

En las pocas sesiones que resta hasta el 15 del presente mes, fecha en la que se declararán clausuradas las sesiones extraordinarias, sesionará el presupuesto nacional para el año económico de 1914, con un ingreso de más de 22 millones de Bolivianos, ascendiendo a igual cantidad, los egresos 6 sea un presupuesto sin deficit que recibirá el país.

Artículo 1º.—Tengase por presupuesto general de la república para el ejercicio de 1914, el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo a la deliberación de las honorables Cámaras legislativas; autorizándose imprimir y circular en la forma acostumbrada.

Artículo 11.—El supremo gobierno aprobará los presupuestos presentados por las juntas departamentales para el ejercicio de 1914.

Artículo 12.—El Poder Ejecutivo dará cuenta al honorario congreso de los actos que ha practicado y de las providencias expedidas, en el orden al presupuesto general de la república.

Entre a todas esas irregularidades, que afectan grandemente a la correcta y legal marcha administrativa, podemos asegurar que Bolivia, es un país perfectamente ordenado.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

### La crisis ministerial

Santiago, 8.—Se corre insistentemente la noticia de que los liberales en coalición con los radicales y otros partidos, contribuirán a la caída del gabinete, que en consejo de Mi-

nistros, resolvió la reducción del ejército.

Los políticos esperan por momentos la caída de este gabinete, que es calificado de desacertado.

### Sin noticias de Roosevelt

Río Janeiro, 8.—Después de las noticias q' se tuvieron de que Mr. Roosevelt, ingresó a la región Amazoniana, no se ha vuelto a saber nada de él.

"El Río Janeiro"

S'han reunido grandes mitings para protestar contra la venta del "Río Janeiro", con motivo del regreso que ha producido en la Argentina es- ta noticia.

### Alfonso XIII a Sud América

Madrid, 8.—Se asegura que el consejo de ministros, ha discutido el propósito que tiene el Rey Alfonso XIII, de viajar por el continente americano, visitando todas las capitales de las Américas.

No se ha resuelto aun el asunto. Se espera que la opinión del gabinete sea favorable.

### FRANCIA

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

Lima 8.—Los artículos de "El Comercio de Bolivia", que tratan del asunto internacional con Chile, son integramente trascritos en los diarios de esta capital con favorables comentarios.

El General Pando

### Expulsión de don Estanislao Zeballos

Buenos Aires 8.—Ha causado impresión muy distorsionada, la determinación del Ateneo de Abogados de Bogotá que, resolvió expulsar de su seno al señor Estanislao Zeba-

llos de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Ningún círculo social, ninguna autoridad de la República, ha dejado congratular al general de las repúblicas hermanas.

Las fiestas en su honor continúan sin interrumpirse.

Se asegura que el General Pando, emprenderá viaje de regreso el 12 del corriente mes.

En seguida se pasó a considerar, en gran comisión, el presupuesto del servicio del Señor.

Se levantó la sesión a horas 12 m.

### CÁMARA DE DIPUTADOS

#### MATINAL

Sesión 32<sup>a</sup> extraordinaria del día 8 de enero de 1914.

### CHILE

#### Asesinato inaudito

Santiago, 8.—Cerca de Rancagua, ha sido asesinado el conocido caballero Avalos. La policía encontró el cadáver completamente despedazado, cerca del puente del río Ca-

#### El ejército en Tacna

Las autoridades militares han comprobado que la división que guarnece en Tacna, gasta el doble de lo que gasta el ejército en el Sur, con este

### Congreso Nacional

#### 33<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### CÁMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria del día 8 de enero de 1914.

Presidencia del Sr. Saracho, Con el quórum legal, se instaló la sesión a horas 9 a. m.

ACTA  
Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA  
Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivio.

ORDEN DEL DÍA  
Consideración del Presupuesto en la sección de Colonización, con la concurrencia del señor Ministro del ramo señor Néstor Gutiérrez.

Se negó el proyecto conexo referente a organizar una Comisión científica en el Nor Oeste.

Sin observación alguna se aprobaron los párrafos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

Después de una ligera discusión fueron también aprobados los párrafos 7º, 8º, 9º, hasta el último, así como los demás párrafos del presupuesto de Colonización, habiendo pasado al H. Senado para su revisión.

Se suspendió la sesión a hs. 12 m.

MERIDIANA  
Se instaló la sesión a horas 2 p. m. con el quórum legal.

CORRESPONDENCIA  
Oficio de la Secretaría del H. Senado Nacional, insinuando la remisión de los presupuestos aprobados. Contéstese.

ORDEN DEL DÍA  
Habiendo quedado pendiente en la sección de esta mañana, la partida para pagar una suma de 44,000 bs. a los hermanos Gabriel, por sus acciones en el local del cuartel Armatrilladoras, fué puesta en consideración.

El señor Ministro de Guerra, dictó lectura a varios documentos que constituyan la base de una transacción.

Después de un ligero debate,

el H. Ascarzúa mencionó por que pasa a la Comisión de Justicia, para su dictamen con vista de los antecedentes, habiendo sido aprobada.

El H. Alcocer Irigoyen solicitó dispensación de trámites para la consideración del proyecto que vota un crédito suplementario por 50,000 Bs. destinados a cubrir varios déficit del ramo de Instrucción y Agricultura, habiendo sido aprobada.

INFORMES

De la comisión de Hacienda del proyecto del ejecutivo, por el que se crea un impuesto del 1 1/4 % sobre transferencias de valores mobiliarios, opinando por su aprobación.

Dispensado de trámites y despachos de algunas observaciones del H. Goytia, aprobó el proyecto en sus tres estaciones.

ORDEN DEL DÍA

Se resolvió, pase al estudio de la comisión de Hacienda, el proyecto del ejecutivo, por el que se autoriza un empréstito de Bs. 2,000,000 para la irrigación de Cochabamba.

Se resolvió dirigir un oficio a la Cámara de Diputados, pidiendo el envío de los capitulos del Presupuesto que hayan sido aprobados.

En seguida se pasó a considerar, en gran comisión, el presupuesto del servicio del Señor.

Se levantó la sesión a horas 12 m.

#### CÁMARA DE DIPUTADOS

#### MATINAL

Sesión 32<sup>a</sup> extraordinaria del

día 8 de enero de 1914.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.

Los de donde era socio honorario, revocándose sus credenciales de socio correspondiente en la metrópoli Argentina.</

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

**Litografía cromo y Tipografía****LA NACIONAL**

DE

**Aramayo Hermanos**  
LA PAZ. (BOLIVIA)

ESPECIALIDAD

EN

**Mapas,****Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17**

Casilla 209.

Teléfono 389.

**Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"**  
LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5. Edit.

Samper Code - Lieber's Code  
A. 1. Code - Staut & Hundies.

Acciones y Bonos,  
Billetes de Banco,  
Tarjetas de visita,  
Papeles timbrados,  
Etiquetas, carteles,  
Imágenes a color  
—Grabados y—  
dibujos artísticos  
a la perfección  
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

**Para señoras y señoritas**

Abrigos de seda.  
Abrigos ingleses.  
Abrigos de terciopelo.  
Blusas de cambral.  
Blusas de borbón.  
Blusas de seda.  
Faldas de paño.  
Faldas de casimir.  
Faldas de Verano.  
Vestidos estilo sastrería.  
Vestidos de Verano.  
Vestidos de baile.  
Ropa blanca.  
Corcés de última moda.  
Medias de muselina.  
Medias de hilo.

Guantes varias clases.  
Guardapóviles para viajes.  
Paraguas y sombrillas.  
Juegos de peinetas.  
Mantones de espumilla de seda.  
Mantones de lana.  
Tiras bordadas.  
Ridículas y Carteras estilo moderno.  
Pañuelos.  
Delantales.  
Polvos de arroz Yvannona.  
Calzado un gran surtido

**Para caballeros**

Abrigos Ingleses.  
Sombreros tongos.  
Sombreros de fieltro.  
Sombreros de paja.  
Calzado de varias clases.  
Pañuelos finos.  
Casimires Franceses e Ingleses.  
Guantes de previl.  
Corbatas un gran surtido.  
Cuellos y puños de hilos.  
Leontinas para Relojes.  
Calcetines de seda.  
Calcetines de hilo de Escocia.  
Paraguas.  
Capotes de goma.  
Camisas y pecheras.  
Camisetas y Calzoncillos.  
Portamonedas.

**Para niños**

Vestiditos y ternitos.  
Abrigos y Capitas.  
Sombreros y gorritas.  
Medias y calcetines.  
Ropa blanca.  
Ajuares para bautizo.  
Calzados.  
Delantales.



El sin rival género blanco "DON TORIBIO"

Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco para piso, Perfumería de la mejor casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para baño, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c.

La acedida crema "NOVAMA" para calzado

**Hotel Internacional****PLAZOLETA PEREZ VELASCO****LA PAZ**

Situado en la mejor posición



Tranvías en la puerta

**Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle****Salón de billares****Servicio esmerado**

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

**PRECIOS:**

Alojamiento y pensión Bs. 4. — Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales  
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

# Revista internacional

## ECUADOR

Sigue siendo muy delicada la situación del Gobierno y así lo comprende todo el mundo, por más que los elementos oficiales se esfuerzan en propagar que la revolución está en vísperas de ser aniquilada.

—El *Ecuatoriano* desmiente los conceptos contenidos en el cable dirigido por el Canciller Dillon a la Legación del Ecuador en Panamá, sobre la terminación de las montañas de la Costa, y especialmente por haber asegurado que todos los Partidos políticos condonaban la revolución y apoyaban al Gobierno.

—Partió de Panamá para Inglaterra, vía de Nueva York, el doctor Juan Cueva García, Ministro del Ecuador con residencia en Londres, quien lleva la especial misión de agotar toda su influencia para conseguir un empréstito por 33 millones de pesos oro, que necesita el Gobierno del Ecuador para atender a los gastos que demandaría el saneamiento de Guayaquil; la compra del ferrocarril de Guayaquil a Quinto y otros desembolsos de vital importancia.

—El 13 quedó firmado el contrato con la casa Wite para el saneamiento de Guayaquil. A última hora fué preciso introducir algunas modificaciones, detalles que dieron lugar a largo debate. En cuanto llegue la escritura sobre organización de la Casa White, quedarán, pues, el contrato definitivamente perfeccionado.

—El *Día* reprocha la indiferencia de los ciudadanos con respecto a las próximas elecciones de Senadores y Diputados que, dice, equivale á un verdadero suicidio político.

—Se suspendió al comandante José M. López la pensión de 140 sueldos mensuales que percibía como militar retirado, a causa de haber recorrido en automóviles las calles de Guayaquil gritando *Viva Concha! Viva Alfaro!*

—Los diarios gobernistas afirman que la mayor parte de la gente que forma la montaña del coronel Concha es de nacionalidad colombiana.

## PANAMÁ

—Cinco oficiales y 130 hombres del 8º regimiento de la artillería de costa, al mando del capitán Albert Hacbrack, que llegaron á Colón procedentes de Port Dupont, Delaware, ocuparon poco después el Frente de Grant. El vapor Cristóbal ha llevado á Panamá 14 morteros grandes para la fortificación del canal. Los morteros serán colocados en sus respectivos sitios.

—Con motivo de la manifestación anti-colombiana que se realizó en Panamá, el agente colombiano Ricardo Ramírez, abandonó la capital, regresando a Bogotá.

—George Hart, abogado americano, con oficina en la América Central, ha sido arrestado por la policía de Panamá acusado de negociar cheques fraudulentos. Hart era, en época pasada, empleado de la comisión de la canasta.

—El 4 de enero de 1914 visitarán el puerto de Colón cuatro barcos de guerra británicos, entre éstos el *Suffolk*, *Lancaster* y *Hermione*.

## URUGUAY

Ha empezado a circular un documento entre los legisladores colorados recientemente elegidos, comprometiéndose a votar la candidatura del doctor Feliciano Viera para la Presidencia de la República.

—El Presidente de la República envió al Congreso un mensaje especial pidiendo autorización para contratar un empréstito por dos millones de libras esterlinas que necesita para desarrollar las riquezas del país. Se cree que dicho empréstito tropezará con alguna dificultad para su ejecución, á causa de la mala condición monetaria del mercado europeo con relación a empresas.

## ARGENTINA

Se comienza a hablar con algún entusiasmo en los círculos políticos acerca de las candidaturas de la futura Presidencia de la República. Suelen los nombres de los señores Marcelino Ugarte, de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, señores Gómez y Bosch y de don Benito Villanueva. El triunfo de los elementos del Partido Popular da grandes probabilidades de éxito al señor Villanueva.

—Regresó a Buenos Aires el Ministro del Interior, señor Gómez, y reasumió su cartera.

## BRASIL

Al Presidente de la República Mariscal da Fonseca, le han convertido en hel su luna de miel, las reprimendas del hijo, lanzadas en pleno Congreso, como diputado que es de la Nación. Los diarios abundan en comentarios al respecto.

—El diputado Mauricio La Cerda condenó en la Cámara, en términos muy duros, la venta del dreadnought «Río de Janeiro». Dijo que con la enagracación de ese acorazado, Brasil pone en peligro su posición.

—El jefe de la familia de Braganza se opone a la repatriación de los restos del emperador don Pedro II y su esposa al Brasil, alegando que están en el panteón de la familia real de Portugal en Lisboa.

—El diputado Trineo Machado pronunció en su Cámara, un extenso discurso combatiendo el empréstito que proyecta el Gobierno.

## COLOMBIA

—En marzo próximo se celebrará en todo el país el primer centenario del glorioso sacrificio de Riuarte en San Mateo.

—El candidato a la Presidencia de la República señor Esguerra lanzó una proclama a sus correligionarios y amigos, en la cual dice que cree innecesaria la reforma de la Constitución. En cambio haría todo lo posible por mejorar la ley electoral, y por la reforma del Concordato, para obtener q' el clero no intervenga. Ofrece que trabajará por la completa militarización del país, armándolo suficientemente. Por fin, dice que dará participación en el Gobierno a todos los Partidos.

—En los caminos a la región del Caquetá, invierte el gobierno actualmente mil dóla-

res por cada kilómetro de construcción.

—Las Cámaras Legislativas han rechazado por tercera vez el voto del Ejecutivo a leyes sobre auxilios a los Municipios.

—La Academia Colombiana de Jurisprudencia canceló al doctor Estanislao L. Zeballos, el título de miembro correspondiente en la Argentina, como consecuencia de su discurso ensalzando la actitud de Roosevelt en la independencia de Panamá.

## CHILE

Se ha expedido ya el decreto gubernativo nombrando la comisión encargada de estudiar el problema de la reforma de la administración pública y formular el proyecto que consulte mejor las necesidades que al respecto se requieren.

—El Ministro de Guerra ha enviado a Berlín las copias de todas las publicaciones hechas relativas al libro del general Körner acerca del ejército, esperando las explicaciones del citado general para tomar una resolución definitiva.

—Los señores Javier Vial Solar y Agustín Gómez García, se embarcarán próximamente con dirección al Callao.

—Se encuentran bien encaminadas las gestiones para establecer el cultivo del arroz en todo el territorio, pues actualmente se consume, anualmente, alrededor de veinte millones de kilos de este producto.

—El aviador talquino cree poder efectuar la travesía de los Andes en un aeroplano de 80 caballos de fuerza. Dice que la dificultad mayor con que tropezó Figueiroa, fué el peso que le hizo dar tumbo forzoso a 130 metros.

—Se activan las gestiones entre los Gobiernos de Chile y el Ecuador para firmar el tratado comercial entre ambos países.

## Aumento de la criminalidad en Chile

## LA MEMORIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO

En la memoria fílmica del ministro de justicia, recién publicada, se registran dos informes enviados a este ministerio por los inspectores de prisones.

Uno de estos informes, el del señor Eduardo Contardo Echarri, contiene conceptos, datos y impresiones de que es necesario tomar nota.

Declara el señor inspector que la criminalidad, lejos de disminuir, como podría esperarse dado el creciente progreso intelectual del país, aumenta en forma verdaderamente alarmante, y fija en 50 mil la cifra de malhechores que ingresan anualmente a las cárceles, presidios, penitenciarías, escuelas correccionales, sin contar los ciento cincuenta mil ebrios que también concurren a la delincuencia con un alto porcentaje.

Como una de las causas de este desarrollo extraordinario de la criminalidad, el señor Contardo señala las deficiencias de las prisiones, tanto en lo que se refiere a su organización como a sus condiciones de higiene y seguridad.

Las prisiones no moralizan ni enmiednan, dice el señor Contardo; y de esta grave afirmación se desprende, como lo

dijo consecuencia, que el Estado invierte sumas cuantiosas en mantener alejados de la sociedad a sus elementos perturbadores, no para reformarlos sino para que constituyan, más tarde, un peligro mayor.

En otros términos, el erario público hace gastos no solamente inútiles, sino contraproducentes, invirtiendo dinero en sostener focos de infección moral, centros de contaminación del vicio.

Y esto se explica por la propensidad en que viven confundidos los reos de todas las categorías de la delincuencia, de tal modo, que una misma prisión alberga al parricida, al simple ratero vulgar, al feroción asesino que tiene la obsesión de la sangre y al bagabundo miserable que, hambriento y desnudo, sustraído al calor con que aplacar los gritos del hambre, o resistir las inclemencias del frío.

El informante insiste en lo que en otras ocasiones propuso al gobierno, y que es un ideal sentido por todos los hombres que se interesan por la defensa social contra el crimen, organizada sobre bases verdaderamente científicas, cual es la clasificación y separación de los penados por categorías homogéneas; y a los reos de indisciplina militar, dossaldados del regimiento Llanquihue, que en febrero último, estaban detenidos en la cárcel del Puerto Montt, en espera del consejo de guerra que debía juzgarlos, convivían en inicia asociación con reos de los más feroces crímenes y las más vergonzosas de lincinencias.

En estas condiciones, nuestras cárceles, lejos de ser centros de regeneración, pasan a ser, como asertadamente lo dice el señor Contardo, verdaderas escuelas del crimen.

Efectuada la separación de los reos, correspondería a los directores de las prisiones practicar el tratamiento de estos mismos reos, para mejorar sus condiciones mentales, normales y físicas. Por este medio, el preso puede adquirir hábitos de orden y de trabajo, lo que equivaldría a conformarse y adoptarse a la organización social.

En Europa, dice el señor Contardo, se confía este tratamiento al médico de cada prisión, el cual sigue paso a paso, los progresos y los retrocesos morales del reo, haciendo verdadera labor de sicólogo y estudiando atentamente esa alma enferma, para encontrar la fórmula de su curación.

De este modo el médico pasa a ser un colaborador activo y eficaz del director, del capellán del maestro de letras, de los miembros de las sociedades de patronato. Todas esas voluntades encaminan sus esfuerzos a obtener la reforma física y moral del reo, para devolverlo a la sociedad convertido en un miembro útil y sano, en un elemento de adelanto y de trabajo.

Necesariamente, este médico debe ser alienista, para que pueda investigar el origen del mal, las causas engendradoras del crimen, es decir, las influencias posibles ejercidas en el espíritu del reo por el impulso, la degeneración, la herencia, el alcoholismo, la tuberculosis, etc. Sólo se podrá obtener la extirpación de la enfermedad que corroe ese organismo viviendo y corrompiendo.

Si es posible también, debe ser sociólogo, para que estudie todas las causas externas que han podido influir en el ánimo

del criminal, a saber: los ejemplos, las impresiones morales de la infancia, la educación, la instrucción, la profesión, los hábitos, las amistades, etc., a fin de investigar las causas y la causa ocasional que han conducido al delito.

Nos llevaría demasiado lejos el estudio de todas las consideraciones que hace valer el informe de nuestra referencia, en que la cuestión aparece dilucidada con entera claridad, para arriesgar a las conclusiones de que es indispensable clasificar a los reos, reformar las cárceles, mejorar sus condiciones sanitarias, dar trabajo e instrucción a los presos dentro de sus prisiones, y ofrecerles como una distracción saludable que los habituaria a la obediencia, a la disciplina y al trabajo, la gimnasia y los ejercicios colectivos.

Bastemos por hoy enumerar estas conclusiones, que, sin duda, son dignas de estudio y merecen la atención preferente de los poderes públicos.

La tarea es fácil; y para emprenderla sólo se necesita de un poco de buena voluntad.

## Penetración alemana en Bolivia

## EN BOLIVIA

En los círculos comerciales y bursátiles de Bolivia, se habla de que pronto se van á invertir grandes capitales de Alemania en las industrias extractivas de Bolivia.

Se han hecho en los últimos meses, según se dice, grandes negociaciones mineras.

El impulso que con la inversión de capitales de Alemania, van á tomar las industrias de Bolivia indudablemente beneficiará también á Chile, dando mayor movimiento comercial á los puertos de Antofagasta y Arica.

## El inventor de los Dreadnoughts

## FALLECIDO EN ITALIA

El hecho constituirá para muchos una revelación: el inventor de los «dreadnought» fué un ingeniero marino italiano, el general Víctor Cuniberti, fallecido en Roma. Su invento, que hasta á hacer immortal su nombre en la historia de la ingeniería naval, data de 1904; año en que propuso al gobierno de su país la construcción de un buque nuevo, en cuya construcción se lograba armonizar los tres elementos capitales de velocidad, coraza y artillería. Italia, por razones económicas, no pudo cristalizar su idea, que pocos años después llevaba á la práctica la poderosa Albion, lanzando al mar su primer «dreadnought».

Ya antes de esta concepción Cuniberti había logrado singularizarse en la ingeniería naval, al resolver problemas capitales como la utilización de las dependencias de un buque de guerra y el emplazamiento de la batería principal, resoluciones que aplicadas á los buques «Regina Elena» y «Vittorio Emanuele III», le valieron el título de creador del buque más perfecto.

Muere relativamente joven —contaba 59 años de edad— y cuando más útil podía ser con su consejo y su experiencia, al desarrollo de la gloriosa marina de su país.

del criminal, a saber: los ejemplos, las impresiones morales de la infancia, la educación, la instrucción, la profesión, los hábitos, las amistades, etc., a fin de investigar las causas y la causa ocasional que han conducido al delito.

Nos llevaría demasiado lejos el estudio de todas las consideraciones que hace valer el informe de nuestra referencia, en que la cuestión aparece dilucidada con entera claridad, para arriesgar a las conclusiones de que es indispensable clasificar a los reos, reformar las cárceles, mejorar sus condiciones sanitarias, dar trabajo e instrucción a los presos dentro de sus prisiones, y ofrecerles como una distracción saludable que los habituaria a la obediencia, a la disciplina y al trabajo, la gimnasia y los ejercicios colectivos.

Bastemos por hoy enumerar estas conclusiones, que, sin duda, son dignas de estudio y merecen la atención preferente de los poderes públicos.

La tarea es fácil; y para emprenderla sólo se necesita de un poco de buena voluntad.

I.F.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista  
profesor de la  
Escuela Dental  
Calle Comercio N.º 22.

## BANCO MERCANTIL.—Secti

ción Hipotecaria.—Se pone en conocimiento del público que los intereses de las Letras Hipotecarias, correspondientes al semestre que fenece, pagaran después del 15 de enero próximo.

La Paz, 24 de diciembre de 1913. 15 v. 3.974.

## Carpintería

Y  
Evanistería Moderna

De Rómulo Guachalla

En este acreditado taller se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contrata de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando esmero y cumplimiento.

Calle Ayacucho N.º 88.

La Paz, noviembre de 1913.

## CONTABILIDAD.—El que

suscurre se encarga de llevar los libros en las casas de comercio.

Eseña contabilidad en 3 meses.

También enseña Aritmética Comercial y trabajos de oficina.

## Idiomas

ENSEÑA ALEMÁN, INGLÉS, FRANCÉS según los métodos Hózler y Berlitz.

## Traducciones

Hace toda clase de traducciones. Correspondencia al extranjero.

## Pedagogía

Da lecciones de Pedagogía a los maestros que quieran prepararse para el examen de competencia.

Otto Schiott.

Dirígete Loayza 41 (tienda) o calle Murillo esquina Pilcomayo, casa de don Gregorio Rojas.

## MATADERO PÚBLICO.—

Haciendo el H. Concejo Municipal concedido prorrogar el término para la inauguración del Matadero público, por no haberse podido construir, se pone en conocimiento de los matarifes de la ciudad, que oportunamente se dará aviso de la fecha de su inauguración; debiendo, entre tanto, pagarse el impuesto municipal sobre carne y porcino al contratista Ventei Fabiani en la forma acostumbrada hasta la fecha.

La Paz, 11 de diciembre de 1913. 15 v. 3.962.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL.

## BONOS MILITARES

Se vende Bonos de Compensación Militar, calle Illimani N.º 31—Proveedora «La Gaviota», esquina Plaza Merced o de «La Ley».

5 v. 3.981.

## FINCA DE VALE.—A las

siete leguas de distancia de esta ciudad se vende referencia, calle Recoleta N.º 216.

## NEVRALGIAS JACQUEGAS Y TODAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Correspondencia por las PILDORAS ANTINEVRALGICAS del D. CRONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

**Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO**

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo. 40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas. Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ. Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs. 5.00 diarios. Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

**Díaz Arroyo & Dalmau.**

**impuestos sobre  
beneficios industriales**

ISMAEL MONTES

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Sobre los dividendos servidos por sociedades anónimas en beneficio de acciones bancarias, mineras, comerciales así como de las empresas industriales que obtengan ganancias provenientes de bienes radicados en el país, cualquiera que sea su denominación y objeto, exceptuándose las agrícolas, pagará un impuesto del dos por ciento anual.

Artículo 2º.—Será de cargo de las empresas ó sociedades el descuento de dicho impuesto á tiempo de servir los dividendos, y también el abonar su importe al Tesoro Nacional. La omisión de lo prescrito en este artículo, hará responsable á la empresa ó sociedad del importe del impuesto mencionado.

Artículo 3º.—Es obligatorio á todas las empresas ó sociedades constituidas por accionistas, el publicar por la prensa, en la República, dentro de los noventa días, sin perjuicio de la publicación que quieran ó puedan hacer en el exterior, sus balances ó memorias anuales, indicando el dividendo á servirse por acción.

Un ejemplar del folleto ó periódico en que se haya hecho la publicación, se remitirá oficialmente al Ministerio de Hacienda, para que éste, en vista de los datos anotados en el balance ó memoria, haga abrir en el Tesoro Nacional el cargo correspondiente contra la empresa respectiva por el importe del impuesto creado por esta ley. Dicho cargo, servirá en su caso, de antecedente legal para la acción coactiva.

Artículo 4º.—La omisión de la publicación prescrita por el artículo 3º ó del envío al Ministerio de Hacienda del ejemplar indicado en el mismo artículo, será penada por la primera vez, con una multa de quinientos bolivianos, de mil la segunda y así sucesivamente con el aumento de quinientos bolivianos por cada nueva infracción.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz; 27 de Diciembre de 1913.

Juan M. Saracho.

Atílio Aparicio.

Tomas O' Connor d' Arrell.

Senador Secretario.

Juan Z. Alvarado,

Diputado Secretario.

Adrián Castillo.

Diputado Secretario, ad hoc.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

## Banco de la Nación Boliviana

### Nueva tarifa de intereses

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos.....	11 % anual
Sobre crédito en cuenta corriente.....	9 * + y ½ % de comisión semestral.
Sobre descuentos.....	8 * + y ½ % de comisión trimestral.
	La Paz, 1º de enero de 1914.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Nueva Tarifa de Intereses.

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos.. 11 % anual  
Id Créditos en cuenta corriente. 9 % id. y 1 ½ % de comisión semestral.

Sobre descuentos.. 8 % id. y 1 ¼ % de comisión semestral.

La Paz, 1º de enero de 1914.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

Por auto de fecha 29 del pre-

ISMAEL MONTES.

CASIO ROJAS.  
Es conforme—  
Manuel A. Elias,  
Subsecretario de Hacienda.

### AVISOS DEL DÍA

A VISO JUDICIAL.—El doctor Ricardo Salinas L. Juez 4º de Partido de la capital y de las Provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de 27 de diciembre del próximo año pasado ha señalado el día nueve del actual a horas 2 p. m., para el remate de la sayana originaria nombrada Uyapaca Pampa, situada en el Ayllu Uyapaca del cantón Achocalla propia de Modesto Santos, por la base de su tasación catastral de Bs. 1,000, por ejecución que sigue don César Valverde, cobrándole la suma de 510 bolivianos e intereses estipulados.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 7 de enero de 1914.  
Víctor Alarcón Muñoz.

CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos, y por acuerdo del Concejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el día martes 20 del presente mes, a horas 2 y 30 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la Junta General.

La Paz, 8 de enero de 1914.  
ENRIQUE GARCÍA P.  
Administrador  
10 v. 3,983.

A VISO DE REMATE.—El ciudadano Ernesto Goitia, Juez Parroquial 7º de la capital etc.

Por decreto de 7 de los corrientes a señalado el día 10 del que rige para el remate de los muebles embargados al demandado Hans Hoffman, en el juicio que le sigue el señor Roberto Zapata, cobrando cantidad de pesos, dicho remate se efectuará por fracciones conforme al justiprecio pericial que corre a sís.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día indicado a horas dos de la tarde, al Juzgado (calle Potosí N° 139).

La Paz, 8 de enero de 1914.  
Ernesto Goitia.  
2 v. 3,983.

CABALLO.—Vendo uno manso, nuevo y de movimientos.

Referencias en esta Imprenta.

5 v.

### Julio J. Eyzaguirre

### Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 86, [altos.]

Teléfono N° 86.

Casilla de correo N° 17.

sente, ha señalado el día quince del próximo mes de Enero, rá hojas dos p. m., para el remate voluntario de una casa quinta situada en la región de "San Pedro" bajo la base de siete mil bolivianos (Bs. 7,000) de precio de Don Abdón Laguna. Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados, á la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 30 de Diciembre 1913.

V. Fernández y G.

Nota. En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores propietarios para la Junta General que tendrá lugar el 15 del presente mes de enero a horas 3 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154.

EL COMERCIO DE BOLIVIA

casa con muchos compartimientos enteramente cómodos para dos ó más familias, cuenta con un extenso terreno para cultivos de toda naturaleza, tiene alfar, infinitud de árboles de eucaliptos etc. etc. las personas interesadas pueden informarse de los titulos, plano y tuzación que se hallan en dicha oficina.

15 v. 3,978.

SOCIEDAD PROPIETARIOS de Yungas e inquisivi-

Junta General

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores propietarios para la Junta General que tendrá lugar el 15 del presente mes de enero a horas 3 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154.

El Secretario.

## Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 "

" id á 6 " ..... 4 "

" id á 12 " ..... 5 "

### EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

" Préstamos..... 11 "

" Id con garantía de Letras Hipotecarias u otros valores 10 "

Descuento..... 9 "

### COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 %

" avances en cuenta corriente ..... 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil

La Paz, 1º de julio de 1913

## NUEVO ALMACEN

### DE — Artículos Fotográficos

### DE — Julio Cordero

La Paz -- Bolivia

Ayacucho No. —

DE LA CASA JOUGLA DE PARIS



Acabo de recibir una nueva partida de placas y papeles fotográficos y los ofrezco a precios muy bajos.

Placas tamaño: 18 X 24 al ½ docena Bs. 2.50 18 X 18 al ½ docena Bs. 1.20, 9 X 12 al ½ docena 0.80 cts., 6 X 13 al ½ docena 0.50 cts., 6 y ½ X 9 al ½ docena 0.40.

Papeles Citrato y Bromura: tamaño 30 X 40 12 hojas Bs. 3.00 24 X 30 6 hojas Bs. 1.18 X 24 6 hojas Bs. 0.50, 13 X 18 12 hojas 0.60 cts., 9 X 12 24 hojas 0.50, 6 X 13 24 hojas 40 cts. 6 y ½ X 9 48 hojas 30 cts.

Tarjetas postales citratos y bromuros 10 postales 30 cts.

En almácén tengo un completo surtido de accesorios fotográficos, ventas al por mayor y menor.

1 m. N 14

### JULIO CORDERO

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

### Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C 5º EDITION Y LIEBER

### SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza

Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado £ 2,000,000. —

pagado " 10,000,000. —

Fondo de Reserva " 1,125,000. —

Previsión " 30,000. —

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914 rige la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" id á la vista..... 1 "

" id á 3 meses plazo..... 3 "

" id á 6 " ..... 4 "

" id á 12 " ..... 5 "

" id plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 "

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente..... 10

" más la comisión del ½ % semestral

Sobre préstamos..... 12 "

Sobre descuentos..... 12 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazos de la República..... Conveniona

EL Gerente

## INSTITUTO MERCANTIL BRANDT

### LA PAZ

CALLE CHIRINOS N° 18.

— TELÉFONO N° 367. — CASILLA N° 37. —

### INSCRIPCIONES

Quedan abiertas desde la fecha para los siguientes cursos:

Nº 4. — NOCTURNO. — Para jóvenes y adultos. — Comercio completo, incluso Contabilidad e Inglés. — Diploma de Perito-Contador. — Estudios: 20 meses. — Comienza el 4 de enero de 1914 a las 7 p. m.

Nº 5. — DIURNO. — Para señoritas. — El mismo plan de estudios que el Curso N° 4.

INTERNADO. — Cómodo y bien atendido.

### PIDANSE PROSPECTOS

INSTITUTO enseña por los sistemas más prácticos y bajo la dirección de competentes profesores nacionales y extranjeros. — Cuenta con todos los elementos necesarios para obtener el acostumbrado buen éxito y como siempre garantizas u instrucción. — Cuenta entre sus alumnos a miembros de las más distinguidas familias de La Paz y otras ciudades y pueblos bolivianos. — Recomienda también sus Cursos individuales de enseñanza rápida, para aprender Contabilidad e Idiomas.

1 m. D 19.

## Cie. Ge. Transatlantique

### Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

### LÍNEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y creditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos óvalos, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18 metros y ½, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

## Gran Hotel Guibert

### LA PAZ

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimentos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todos los servicios necesarios, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes a la Municipalidad, en las cuales se han instalado piezas lujosas y de especial omoedad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para baquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más creditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el—

### Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpode empleados.

## BANCO

DE LA

## Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,517,000

Dirección telegráfica: «NAVIANA»

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficinas Centrales: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta, Santa Cruz, Sucre, y Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias teleggráficas. Se encarga de cobranzas y de anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

### ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" á vista..... 2 "

" á plazo de tres meses..... 3 "

" seis ..... 4 "

" doce ..... 5 "

### COBRA

Sobre préstamos..... 12 % anual

" avances en cuenta corriente..... 9 ½ %

" Descuentos..... 8 ½ %

# DIA SOCIAL

**Natalicios.**—Hoy celebra su día natal, el señor Raymundo Hoffman, actual director de la Escuela Nacional de Comercio.

—Festeja hoy su día onomástico el cónsul Boliviano en Puno señor Camilo Elío.

—Ayer festejó el aniversario de sus días, el doctor Luciano Bustos.

**Viajeros.**—Por el tren de ayer llegó de Tupiza el señor Alberto Rodríguez.

—Hoy parte con dirección a la capital de Sud Yungas la señorita Elvira Varela E., quien va a hacerse cargo del colegio de niñas de esa localidad.

—Procedente de Nor Yungas, se encuentra en esta el señor Adán Fernández.

Desde hace algunos días, se encuentra entre nosotros el señor Alberto Saavedra, procedente de Arica, quien terminó satisfactoriamente sus estudios en el Instituto comercial de ese puerto.

**Sepelio.**—El día de ayer a horas 9 y 30 a.m. fueron trasladados al cementerio general los restos del que fué Sr. Inocencio Larrea.

Asistió numerosa concurrencia a ese acto funerario.

**ADIOS!**  
Dolores de cabeza  
Así puede Ud. decir cuando toma las—

**Cápsulas de Nerválina**  
que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza, en todas sus formas.

**El poder  
del bello sexo**  
está en su belleza.

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem**  
especialmente en combinación con los

**Polvos del Harem**

**LA PAZ**  
—  
**ALMANAQUE**

ENERO

Viernes 9.—Santos Donato, Julián, Celso, santas Basilia mtr. y Marciana.

**Agencia Aduanera en Mollendo.**—Nuestro Agente Aduanero en aquel puerto, ha remitido la inventariación de bultos llegados en mal estado con destino a Bolivia, durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre último, cuyo total alcanza al número de 300 bultos, de entre los que han sufrido fracturas y robos los siguientes:

10 cajones de cerveza, de 6 docenas cada uno con 176 botellas rotas; 6 cajones de Whisky, con 21 botellas rotas y 4 robadas; 13 cajones de Vino, con 84 botellas rotas y 6 robadas; 115 cajones de Vino, con 109 botellas rotas; 6 cajones de Vino, con 31 botellas rotas; 10 cajones de Amargo, con 49 botellas rotas; 55 cajones de Anís, con 163 botellas rotas; 20 cajones de Coñac y Aperitif, con 22 botellas rotas; 15 cajones de Vino y Aguardiente, con 51 botellas rotas; 50 cajones de Vino, con 95 botellas rotas.

**Ingresos Aduaneros.**—El Administrador de la Aduana Nacional de Tarifa, ha comunicado por telégrafo, que el día 7 del actual, ha cerrado la gestión de 1913, con un ingreso total de Bs. 54,032.41 resaltando un superávit de Bs. 54,042.41 sobre lo presupuestado incluso exportación.

**Solicitud.**—El H. Concejo Municipal, ha negado la solicitud presentada por la Superiora del Colegio del Buen Pastor que peña la concesión gratuita de terreno, para rectificar el frontis de dicho establecimiento.

**Exenciones.**—Por el Ministerio de Guerra se ha concedido exención al conscripto Roberto Villa Gómez del Departamento de Chuquisaca con el impuesto militar de Bs. 200.

Igual dispensación ha obtenido el conscripto Ascencio An glo, por ser inhabil para poder prestar sus servicios en el ejército.

**Colegio Inglés.**—Cursa en la secretaría del H. Concejo Municipal, una solicitud de Gom. Mac Brice pidiendo subvención, a condición de necestar 10 alumnos gratuitos.

El H. Concejo Municipal, ha resuelto reservar dicha petición para ser considerada a tiempo de fijarse el presupuesto del presente año.

**Conscripto m/ltar.**—Por el ministerio de la guerra, se ha resuelto prorrogar al conscripto Rafael T. Duran por el término de un año su ingreso a las filas del ejército por ser de complejión débil.

También ha resuelto aplazar el ingreso militar al conscripto Paulino V. Arana hasta que sea llamado por ese Ministerio.

**Jefe distinguido.**—El Teniente Coronel Julio Zuna Avila, que desempeñaba con toda competencia la segunda Comandancia d/l Batallón Zapadores 6º. de Línea, ha sido destinado al Colegio Militar, de esta ciudad.

**Liberación.**—Se ha ordenado al Agente Aduanero en Antofagasta que despache libre de derechos de internación, 26 cajones con minerales y uno con fotografías procedentes de la Exposición de Gante, los que han venido a bordo del vapor "Ramses".

Además dos bultos con 100 anteojos de campaña pedidos por la Intendencia de Guerra para el servicio del Ejército.

**Pagos.**—El Tesoro hará los siguientes:

Al Agente Aduanero en Antofagasta Bs. 472 02 por premio del 8 y 3% sobre el producto de las ventas de valores fiscales en el mes de octubre último.

A la Aduana Nacional de Oruro Bs. 3,551.39 por haberse de su personal correspondientes a diciembre 1913.

A la Agencia Aduanera en Arica Bs. 1,430 por id id correspondientes a id id.

Al Consulado en Valparaíso \$ 129 por impresión de facturas en blanco para el Consulado en Antofagasta.

Se han aprobado las siguientes partidas:

Del Consul en Bremen por Marcos 44.34 por comisión del 5% que ha percibido.

Del Consul en Oporto, Francos 24.90 por el 5% de comisión del mismo.

Del Consul en Londres £ 51.80 por id id.

Del Consul en la Quiaca Argentina, Bs. 3.10 por comisión pagada en giro postal.

Del Consul en La Rochelle, Fr. 571.30 por comisiones del 5 y 50% que ha percibido.

Del Consul en Southampton, £ 1:10:0 por el 5% de comisión id id Montevideo, \$ 15.46 por comisión del 5 y 50%.

id id Londres £ 4:18:1 id id id id id.

id id id id id id

# W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO

❖ LA PAZ

❖ POTOSI

❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

**NEW YORK**

**San Francisco**

**Lima**

**Callao**

**Arequipa**

**Valparaiso**

**Santiago**

**Concepción**

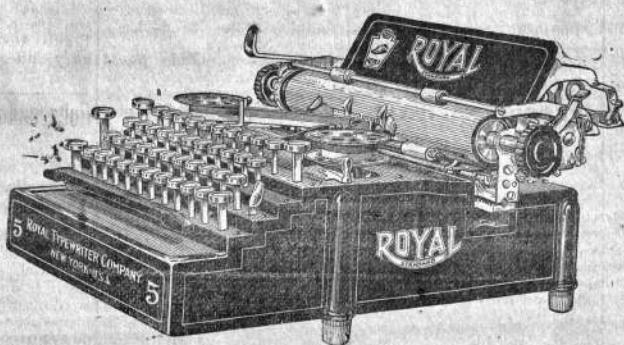
**Valdivia**

**LA PAZ**

**GRACE BROTHERS & CO. LTD, LONDON**

La mejor máquina de escribir

**ROYAL**



Peter Dawson      ❀      Cable Address

Speciae      ❀      "GRACE"

Scotch Whisky ❀

❀ Cerveza      Inglesa

**Situación Internacional****LA FUTURA ANEXIÓN PERITO-  
RIAL DE HOLANDA**

Mientras los belgas, sus vecinos, profundamente alarmados por la eventualidad de una invasión germánica, se preparan precipitadamente para hacer respetar su ilusoria neutralidad, los holandeses se disponen a hacer una importante conquista, de la cual resultaría un aumento considerable de su exiguo territorio actual. Y lo más importante de esta futura anexión es que se efectuaría sin el auxilio de las armas; no se necesitaría tampoco de negociaciones diplomáticas. La razón es obvia. La extensión se efectuará a expensas del mar, desando ese immense golfo de Zuidersé, que ocupa gran parte del litoral holandés, que por su escaso fondo es propenso para la navegación y que solo se utiliza para la pesca.

Durante muchos años, el pueblo holandés ha acariciado el bello ideal de la desecación de ese golfo immense, que queda convertido en una vasta provincia agrícola. Apacentarían numerosos rebaños donde hoy nadan sencillos peces.

Esta gigantesca labor será una de las maravillas del esfuerzo humano en el siglo XX.

Este proyecto de vital importancia para el pueblo holandés, va a convertirse en una hermosa realidad, gracias a la iniciativa del ministro de aguas y trabajos públicos del reino de los Países bajos, señor Lely, quien ha incluido esta empresa en el programa del gobierno; pero esta iniciativa no ha sido aceptada por todos y ha merecido la desaprobación de la «La asociación del Zuidersé», presidida por Leemans, notable estadista del reino.

Según los cálculos que se han hecho sobre esa colossal obra por ingenieros eminentes, la desecación del golfo de Zuidersé costaría doscientos millones de florines aproximadamente, y se emplearían treinta y tres años de constante labor para terminarla.

Concluida la desecación del golfo, se habría obtenido doscientas cincuenta mil hectáreas de tierra labrada, donde podrían habitar fácilmente más de doscientos cincuenta mil habitantes.

Este excelente resultado no ha excitado ciertamente el entusiasmo de los miles de poseedores que viven de su industria en las riberas del golfo de Zui-

dersé, quienes protestan enérgicamente contra una desecación que será su ruina y la de sus familias.

Esta empresa interesa, también a la defensa del territorio holandés, como lo comprueba el señor Sarrú Kohly, en un interesante estudio publicado en la Haya hace dos meses.

«Sabido es que el plan de defensa litoral actual de ese país, de este reino, dice el señor Kohly, se aprovecha la disposición geográfica del golfo de Zuidersé, cuya profundidad media fluctúa entre tres y cinco metros, la alineación a modo de cadena de sus islas Texel, Vlieland, Terschelling y Ameland y el emplazamiento de sus islotes interiores, convenientemente fortificadas, uno y otros.

Una vez descendido el golfo y destruida por consiguiente esa formidable defensa estratégica dispuesta por lo naturalista mediante la combinación del mar y de la tierra, vendría a quedar la costa desnuda, sin más fortalezas que aquellas que la mano del hombre, lo cual ha movido a pensar a sus técnicos militares, y ha atrajo la atención de los de otras naciones».

Sería interesante que nuestro gobierno pudiera procurarse, por medio de los consulados de la república en Holanda, todos los datos relativos a la proyectada desecación del golfo de Zuidersé, por su analogía con el proyecto de unir La Punta de la isla de San Lorenzo, que se estudia actualmente.

**HISTORICUS.**

**MUNICIPAL.**—Se previene al vecindario de esta ciudad, que desde el primero de enero próximo, la Empresa del señor Guillermo Collao, hará el servicio de la limpieza general de todas las calles y plazas y el acarreo de las basuras del interior de las casas en la forma y horas de costumbre, según contrato celebrado con el H. Concejo.

La Paz, diciembre 28 de 1913.

El Comisario Mayor  
B. DE LA RIVA.



**INVITACION RELIGIOSA.**—Leonor Gutiérrez de Castillo, madre de la

que fui señora:

Carmen Rosa Gutiérrez (Q. E. P. D.)

suplica a sus parientes y amigos que se dignen concurrir a las

mismas y quinario que se sufragio de la extinta se celebrarán en el horacitorio del L. S. Obispo, desde el día 10 hasta 8 u. m.

Será favor que comprometan

la gratitud de la familia.

La Paz, enero 8 de 1913.

3 v. 3982.

**GRATITUD.**—Lascrisita tri

gura su público gratitud a las Hermanas Sor Pacifica Buenaventura Marina y al doctor Natalio Aramayo, por el cuidado esmerado que han

tenido en la finita enfermedad de mi finada hija Carmen Ro- sa Gutiérrez (Q. E. P. D.) Así

mismo rinde su eterno reconoci- miento a todas las personas, que en tan afectivos momentos, se han dignado enviarle

coronas y a todas las que han tenido a bien de acompañar la traslación de los restos de mi

predicible hija, al Cementerio General.

La Paz, enero 6 de 1913.

Leonor Gutiérrez de Castillo.

3 v. 3982.

**Policía Seguridad de  
La Paz**

**AVISO**

Por orden de la Intendencia de Policía, se pone en conocimiento de los que deseen prestar sus servicios en calidad de guardianes o gendarmes de esta repartición, se presenten a la sección de inspección, en donde se les detallarán las condiciones para el contrato que debe ser por dos años, con el haber mensual de 60 Bs.

Las inscripciones se cerrarán el 30 del presente mes.

Z. Bustillos

Jefe de Inspección.  
La Paz, 7 de diciembre de 1,914.

1 m. 3,982.

**A VIO JUDICIAL.**—El doctor Samuel Valverde, Juez Partido de la Provincia de La- recaja, etc.

Por decreto de 29 de los corrientes, ha señalado el día 17 del mes próximo de enero, las 3 p. m. para el remate de las siguientes propiedades, rebajada que ha sido la primera décima de su base. La finca Añilaya cota en la jurisdicción del cantón Quiabaya, por la suma de Bs. 10,800.

Id. Choro de Quirambaya, ubicado en la jurisdicción de

esta ciudad, por Bs. 3,780.

Todas propias del que fui Alredo Gavilano, por ejecución que siguen a los herederos de aquél, los señores Harrisson & Bottiger, cobrando cantidad de bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscripto.

Sorata, diciembre 30 de 1913.

MARCIANO E. CUETO,

Secretario.

15 v. 3979.

**Luis J. Valle**

**ARQUITECTO**

Diplomado en la Universidad de Chile.

Iodaburo 12

3 m. D. 12

**S E NECESITA.**—En el Batallón

plano «Loas 4º de Lineal, un cocinero de tropa, se paga bien sueldo.

Para tratar dirigirse al Cuartel del Batallón o a la calle Jimin N° 31 1 m. 3,954.

**S E VENDEN.**—Las propiedades dejadas de don Nicandro Arguedas, que son:

Una casa situada en la calle E. Valle, otra en la Loayza de esta ciudad, una finca hermosa llamada «La casa blanca», todas ellas por el precio de su tasación catastral.

Para menores verse con los herederos.

**O TTO SCHLOTT.**—Arregla libros atascados, o mal llevados, hace inventarios, balances y liquidaciones.

Organización de cualquier contabilidad comercial, industrial, minera etc.

**E S P E C I A L I D A D :** CONTA-

BILIDAD MINERA

Traducciones técnicas y literarias del alemán, inglés y francés ó viceversa. Correspondencia para el extranjero.

Enseñanza de Inglés, Alemán, Francés y Contabilidad.

Cursos rápidos de Contabilidad y Aritmética.

**P R E C I O S M Ó D I C O S**

Dirigirse por carta á la oficina de este diario o casilla 168.

**Roberto Zapata**

**ABOGADO**

Bufete: Yanacocha 71 altos  
1 m. D. 14.

**Dr. Luis Martínez Lara**

**MÉDICO-CIRUJANO**

Consultas: de 1 a 4 p. m.  
Calle Recreo y Yanacocha N° 59.—Corre casilla N° 147

**E N VENTA.**—Dos pianos

nuevos de concierto.

Referencias: Parque Rio-

sinho N° 17 y 18.

**Dr. José Tapia D.**

**MÉDICO-CIRUJANO**

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado de

correo.

P. M.

**FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS**

**Lévy y Massé**

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

**Frescos y Jarabes**

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

**Sifones Ginger Ale**

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca.

**LÉVY Y MASSE**

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

**NUEVA FERRETERIA**

DE

**José Martoell e hijo**

Importación directa de toda clase de Ferretería

**E S P E C I A L I D A D**

en **herramientas finas para Artesanos**

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.

**Casilla correo No. 403**

**TELEFONO N° 251.**

**CABLE "MASTORELL"**

**Code 5th. Edición A. B. C.**

6m. O. 15

**S E NECESITA.**—Un depa-  
tamento, dirigirse a la «Co-  
rona de Oro».

6 v. 3958

**E S C U E L A PRIMARIA DEL  
S E M I N A R I O C O N C I L I A R**.

Está abierta la matrícula y se hacen las inscripciones todos los días.

De hs. 8 a.m. hasta las 11 y

1 p. m. hasta 4.

EL DIRECTOR.

**606**

**SIN INYECCIONES**

**LA SIFILIS SE MANIFIESTA:**

**PRIMER PERIODO:** Por el cancer (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

**SEGUNDO PERIODO:** Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

**TERCER PERIODO:** Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!

**EL SIGMARSOL**

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura la SFS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones.

Se usan como simples Píldoras y su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

**EN EL TERCER PERIODO:** Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

**EN EL SEGUNDO PERIODO:** Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

**EN EL PRIMER PERIODO:** Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancer como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

**PRECIO DE LA CAJA:** 60 francos.

Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

**Por mayor: AUGUSTO MEYTRE**



179 -- Avenida Errázuriz -- 181

**Las cajas no tienen rótulo indescripto alguno, de manera que**  
**pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera**

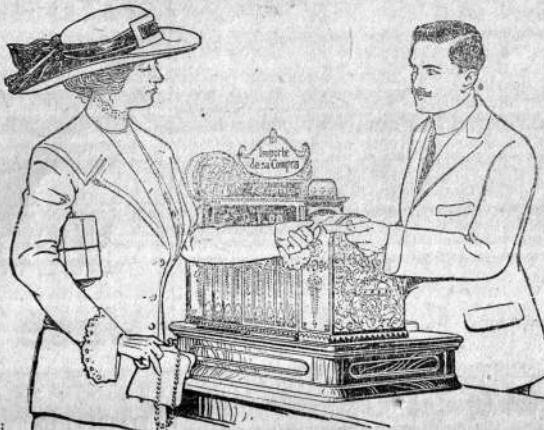
**Valparaíso.**



# DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

**“Lleve usted su Recibo”**



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

014 MAY 15

\* K-01.00

L. SALVATIERRA  
Avenida Colón No 72

Guardo Ud. este Recibo.  
Tiene valor y lo sirve  
de protección

Lea Ud. nuestro anuncio  
al reverso

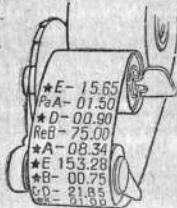
Este recibo que se da al cliente, es impreso por la Registradora.

Recibo del Comerciante

0 0 2 5 4 6 4  
CONTADOR  
PESOS 1 CTS

Estas ruedas cumadoras deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.



Escribanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

The National Cash Register Company  
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo National Gash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y con comprobación que se le cargó en cuenta lo justo. Si el cliente entregó algunas tavos y no puede ser alterada.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por reclamada una segunda vez.

3º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente el pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podrá

ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada queda im-hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los

presa en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin los que se desea comprobar la anotación de una transacción determinada.

4º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fue hecha la venta. Esto es el valor, principal cuando hay que devolver o cambiar artículo-pensabilidad de cada cual.

5º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y errores, se aumentan los beneficios.

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cliente dependiedte tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evita

que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y errores, se aumentan los beneficios.

## TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir “Remington”.  
Cajas Registradoras “National”.  
Piano “Combinola Crown”.  
Gramófonos “Victor”.  
Dictafonos “Columbia”.  
Whisky “Diadem” Rye. AAA.  
“ Cooks XXXX “Imperial”.  
Papel para periódicos.  
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.  
Crudo para enfardelar.  
Pintura “Sapolin”.  
Escrítorios planos y de cortina.  
Sillas para escritorios.  
Sillas plegadizas.  
Cajas de fierro contra incendio.  
Muchos artículos de diversas clases